

COMPAÑÍA LUBRISERVICIOS LA SEXTA LUAYMAS S.A.

NOTAS ACLARATORIAS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL 2018

1. INFORMACION GENERAL

COMPAÑÍA LUBRISERVICIOS LAS SEXTA S.A., En adelante la empresa, está legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública de constitución de fecha 14 de Julio del 2016.

OBJETO SOCIAL.- La empresa se dedica a la venta al por menor de productos de limpieza, lubricantes y refrigerantes para vehículos automotores

DOMICILIO DE LA EMPRESA: Provincia de Pichincha, cantón Puerto Quito, Recinto Simón Bolívar, calle Roldos SN y Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIFF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme a las NIFF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- ✚ Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores socios en Junta General.
- ✚ De acuerdo con lo establecido por la Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

- + Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- + Se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2018

RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS

En principio básico hay que reconocer los ingresos para reflejar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios, Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto.

RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

PARTICIPACION A TRABAJADORES

Según las normas vigentes, están obligados a distribuir el 15% de las utilidades entre sus trabajadores, los empleadores que desarrollan actividades con fines de lucro, ya sean personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho. La obligación laboral, en este caso, está vinculada con la naturaleza o el carácter empresarial y económico de una actividad, cuyos resultados esperados sean el beneficio o utilidad. Por tanto, quienes ejerzan actividades sin propósito de lucro no están en el caso de distribuir utilidades (fundaciones, organizaciones gremiales, de beneficencia o de servicio público, asociaciones, cooperativas, etc.).

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

Actividades operativas.- Comprenden el empleo de recursos para diseñar, producir, distribuir y vender bienes y servicios. Estas actividades incluyen la investigación y desarrollo, diseño, ingeniería, adquisiciones, recursos humanos, producción, distribución, mercadeo, venta y servicio.

Flujos de efectivo.- Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; Caja, Bancos.

Situación Fiscal.- Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera

que no hay contingentes tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.



Deicy Jatamillo Jaramillo
CONTADORA